



Riohacha, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: RADICACIÓN 44-001-31-03-001-2023-00002-00.- proceso EJECUTIVO seguido por NOVEL IVAN MEDINA TORO contra IVAN JOSÉ RIVEIRA BARROS Y LUIS FERNANDO GUERRA DAZA

En virtud que la audiencia inicial, contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 19 de junio de 2024 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 de la Ley 2213 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27224ff195d80f744f620376d0321dac67d697b5be6e12222b6a053471402d45**

Documento generado en 26/04/2024 08:42:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>